



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:38 HORAS DEL DÍA **10 DE JUNIO DEL 2021**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE LOS DIVERSOS ACUERDOS DICTADOS POR EL C. RECTOR RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO EN MODALIDAD VIRTUAL**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL **TEAMS**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS EL C. PRESIDENTE Y EL C. SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO, Y CONSIDERÁNDOSE TAMBIÉN PRESENTES LOS CONSEJEROS QUE AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE ENCUENTRAN CONECTADOS EN TIEMPO REAL A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **TEAMS**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

### **I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia, dando lectura en voz alta a cada uno de los nombres de los consejeros, para que ellos, sirviéndose de la herramienta de micrófono, digan "presente" en voz alta a través de la plataforma digital **TEAMS**. Una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto.

### **II. Propuesta de Orden del Día**

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

### **III. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de mayo del 2021, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

### **IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior**

- Se aprueba la propuesta para modificación en los beneficios que otorga la credencial del Programa de Egresados e-UACJ
- Se aprueban los tarifarios de inscripciones, servicios académicos y servicios generales para el periodo de inscripciones de junio-julio 2021 y agosto-diciembre 2021:
- Se aprueba la donación de los bienes muebles solicitados por el Centro de Investigación en Creatividad Innovación y Competitividad, A.C. y el Centro de Reinserción Social Estatal No. 3



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

- Se aprueba la instauración de la Catedra patrimonial "Dr. Jorge Alberto Silva Silva", en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración

**V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.**

El Presidente del H. Consejo Universitario somete a consideración del Consejo la autorización e implementación del documento final del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. (Se anexa disco compacto con documento final)

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta consistente en que el Doctorado en Ciencias Administrativas se integre a la oferta académica del Instituto de Ciencias Sociales y Administración para el período de enero-junio 2022.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

De igual manera la Secretaría del H. Consejo Académico somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que consiste en que las Maestrías en Derecho Fiscal y la Maestría en Derecho Empresarial, no sean ofertadas para el periodo enero-junio 2022 en la oferta académica del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos somete a consideración del H. Consejo Universitario, incorporar al tarifario de inscripciones las siguientes cuotas:

**MAESTRIA EN ACTIVIDAD FISICA PARA LA SALUD (ICB)**

| CONCEPTO                  | TARIFA          |           |                   |           |
|---------------------------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
|                           | ALUMNO NACIONAL |           | ALUMNO EXTRANJERO |           |
|                           | NUEVO INGRESO   | REINGRESO | NUEVO INGRESO     | REINGRESO |
| INSCRIPCION               | 2,924.00        | 2,924.00  | 5,848.00          | 5,848.00  |
| COLEGIATURA (POR CREDITO) | 254.00          | 254.00    | 508.00            | 508.00    |

La cuota para este nuevo programa es igual a los costos de los programas de maestría ya existentes.

**ESPECIALIDAD EN EDUCACION MUSICAL (IADA)**

| CONCEPTO                  | TARIFA          |           |                   |           |
|---------------------------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
|                           | ALUMNO NACIONAL |           | ALUMNO EXTRANJERO |           |
|                           | NUEVO INGRESO   | REINGRESO | NUEVO INGRESO     | REINGRESO |
| INSCRIPCION               | 6,500.00        | 6,500.00  | 13,000.00         | 13,000.00 |
| COLEGIATURA (POR CREDITO) | N/A             | N/A       | N/A               | N/A       |

La cuota para este nuevo programa es en base a la duración, no se utilizará equipo especializado y será bajo la modalidad de semipresencial.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

**VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones**

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

## VII. Asuntos generales.

La Mtra. Alpha Escobedo Vargas, Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, comunica que hubo muy buena respuesta al concurso *expresiones de la fotografía* y hace mención de los ganadores felicitándolos. Extiende una invitación a visitar el nuevo catálogo de la librería Universitaria, que se presenta bastante más amigable, por categorías y con imágenes, para la localización de los libros, se puede hacer el pedido en línea recogiendo y pagando en el Centro Cultural de las Fronteras. Así también informa que sigue el proyecto *Frontecinema*, un programa de cine al aire libre con funciones los sábados a las 8:00 y 10:00 horas.

El Dr. Jorge Armando Vargas Esquivel, Consejero Docente Propietario del Instituto de Ciencias Biomédicas, solicita respetuosamente información sobre las medidas o acciones que se hayan tomado por parte de la Rectoría para que el Gobierno Estatal cumpla con las aportaciones que adeuda a la Universidad, lo que podría verse agravado con el cambio de Gobierno.

El C. Rector, manifiesta que, de los adeudos que se tienen a partir del 2016, 2017 y 2018, hay gestiones que se realizaron en ese entonces y en el 2018 cuando asumimos la rectoría también se gestionaron el pago de estos adeudos, se han recibido algunos pagos, no hemos dejado de gestionar, tanto con la Secretaría de Hacienda, incluso, con el propio Gobernador he tenido algunas reuniones para plantearle la situación, al 9 de junio:

| 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020          | 2021          |
|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| \$22'247,213 | \$88'176,043 | \$39'044,926 | \$56'713,016 | \$115'135,475 | \$ 22'485,451 |

Hay un compromiso del Gobierno del Estado de depositar un monto de 40' millones de pesos, afortunadamente se hicieron algunas gestiones en la Dirección General Superior de Educación Universitaria para que nos anticiparan una cantidad, nos depositaron el día 9 de junio \$156'402,000 para poder cumplir con las prestaciones. El plan de austeridad no significa no gastar sino hacer un uso eficiente del recurso, la Universidad ha cumplido hasta el momento con todas sus obligaciones, hemos estado cumpliendo, y esto nos pone en riesgo, yo lo he dicho muchas veces, la fortaleza que tenemos de una institución con finanzas sanas, aun con eso Ustedes han visto, los alumnos y alumnas verán cuando regresen a los institutos, algunas mejoras que se han hecho en IADA, IIT y en ICB y que se están haciendo también en ICESA, estamos tratando de aplicar el recurso de austeridad en mejoras para las instalaciones de la comunidad universitaria, nosotros seguimos con las gestiones que hemos estado haciendo; entiendo la preocupación que menciona el Dr. Vargas por la entrada del nuevo gobierno, nosotros seguiremos haciendo las gestiones, por eso he estado informando a este Consejo de la situación de los adeudos del Gobierno del Estado para tomar decisiones como máximo Órgano de Gobierno, si les parece bien, podemos hacer un exhorto o requerimiento a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Educación, que tenga conocimiento el Gobernador de la situación que tiene la universidad, pidiéndole se ponga atención a esto y sobre todo que privilegien la educación superior, creo que deben ser instituciones que no deben estar batallando por el recurso, estamos en las encuestas de confianza que tienen las personas, las universidades están en un lugar privilegiado y en verdad que hemos trabajado mucho esta Administración, por la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas, esto es algo muy importante, muy valioso, nosotros seguiremos haciendo las gestiones para que se pongan al corriente, como lo mencioné en marzo o abril, hay compromiso del Secretario de Hacienda de cubrir el adeudo del 2019 y 2020 en el primer cuatrimestre, cosa que no ha sucedido. si a Ustedes les parece podemos generar un exhorto o requerimiento por parte del Consejo como órgano colegiado, donde los consejeros que estén de acuerdo lo podemos solicitar y entregárselo al Secretario de Hacienda para que se ponga atención o nos dé respuesta a esta situación.

El Mtro. Jesús Meza Vega, Director General de Comunicación Universitaria, menciona que le parece muy importante lo que acaba de comentar el C. Rector, porque la Institución desde el 2016 ha estado realizando gestión como lo comenta nuevamente en detalle, y lo mencionaba el Dr. Vargas, se ha insistido de una y de otra forma, yo si veo muy valioso muy trascendente que sea el Consejo Universitario que es el máximo órgano colegiado de nuestra universidad, que salga, como ya le ha llamado un exhorto, que no es otra cosa más que pedirles, pongan atención especial en la educación superior, que no lo tomen como un adeudo más de los que se tiene con distintos proveedores, que todos seguramente tendrán razón en reclamar los pagos pendientes, este exhorto tendría la fuerza del Consejo Universitario, que llevara el nombre, la firma de quienes integramos el Consejo Universitario



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

y que fuera un llamado no únicamente a cubrir un adeudo sino destacar que cubrir ese adeudo es privilegiar la educación en el Estado, privilegiar la educación superior y sobre todo destacar que no se está reclamando un pago para poder solventar deudas que tenga la universidad, por el contrario la Universidad no tiene deudas, tiene una administración sana, y hemos tenido la necesidad de recurrir a otras instancias como la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, para tener la posibilidad de estas prestaciones que ahora se están cubriendo y dejarles en claro que no es un adeudo más, que es la forma de responderle a la entidad, a la Ciudad, fortaleciendo, cumpliendo con la educación. que no es un asunto meramente de recursos, yo secundaria la propuesta de un exhorto al Secretario de Hacienda, además de ser un Universitario que conoce la situación perfectamente.

Mtra. Nina del Rocío Martínez, Consejera Propietaria Docente del Instituto de Ciencias Biomédicas, considera muy oportuna la propuesta, pues se ha estado haciendo a lo largo de mucho tiempo la gestión, sin embargo, es importante que las autoridades comprendan las necesidades que se tienen en esta máxima casa de estudios y finalmente den un cumplimiento formal a los compromisos que tienen, en este caso con la UACJ, dado que en pocos meses tendremos un cambio de gobierno y deben estar sentadas las bases para regularizar la situación de la UACJ.

Haciendo un paréntesis, manifiesta el Sr. Rector, hay un impuesto estatal del impuesto sobre nóminas, y existía un estímulo fiscal donde nos exentaban del impuesto sobre nómina, luego hicieron una reforma a la ley de ingresos donde nos exentaban del impuesto en el 2017, en el 2018 dijeron que no aplicaba esta exención a quien recibiera recursos de la federación para el pago de la nómina, nos realizaron auditorías y nos fincaron créditos fiscales del pago de impuesto sobre nómina por diferentes montos en los años 2018, 2019 y 2020.

Por tal motivo se presentó un recurso de revocación de estos créditos fiscales, estaremos en la defensa de esta postura de que no somos sujetos del impuesto, además de que la ley orgánica establece que la universidad está exenta de estos derechos e impuestos estatales.

El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración agrega que está totalmente de acuerdo con los consejeros, es importante hacer un llamado a las áreas responsables del gobierno del Estado y decirles que tomen conciencia de lo que estos adeudos significan porque estamos hablando de educación superior, que significa la construcción de proyectos de vidas de miles de jóvenes de la ciudad de la región de las áreas de influencia de nuestra Institución, es muy trascendente lo que significa tener los recursos para llevar a cabo todos estos proyectos y los objetivos que tiene la Institución, en ese sentido sería muy importante que nosotros como consejo Universitario pudiéramos expresarle y argumentar adecuadamente con la capacidad que tenemos todos nosotros afortunadamente y poderles decir hagan conciencia de lo que esto significa, es muy trascendente, con todo respeto y con todo el cuidado hacia los proveedores en términos generales, la Universidad no es un proveedor en estos términos, es una institución con unos objetivos muy trascendentes para la vida económica social de todo nuestro estado de todo el país, entonces mi propuesta es unirme a lo que han comentado los consejeros y poder hacer este llamado a las oficinas del Estado.

Daniel Coronado Pérez, Consejero Propietario Alumno del Instituto de Ciencias Biomédicas, menciona que, como estudiantes también podemos entender o saber que estas decisiones no dependen completamente de la universidad, entonces estamos también expuestos o somos partícipes de lo que en este caso al Gobierno del Estado corresponde, únicamente seguir el avance del proceso y apoyar en todo lo que nosotros podamos como máximo órgano colegiado.

A continuación, el C. Rector manifiesta que le gustaría pedir un voto de confianza para la redacción del documento, y enuncia que sería un documento muy respetuoso, para efecto de que quede muy claro el sentido del documento, en el que van los nombres de los Consejeros presentes y en la primera oportunidad se da cuenta su contenido. Indica que, si alguien quiere hacer alguna aportación para incluir en el mismo, se lo hagan llegar al Secretario General a su correo. **Lo somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**, añade, que se seguirán con las gestiones y todos los procedimientos, y solicita al Dr. Vargas que dé cuenta de esto a los interesados.

El Dr. Jorge Armando Vargas Esquivel responde estar de acuerdo y opina que fue perfectamente tratado el tema y que el documento será bien nutrido por parte de nuestros expertos.

C. Rector Agradece a los Consejeros por su apoyo a esta propuesta.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

La Mtra. Edith Flores Tavizon, Consejera suplente Maestra del Instituto de Ingenieria y Tecnología, solicita saber si existe la posibilidad de la reapertura de las instalaciones de la alberca para su uso en verano.

El C. Rector comenta que, los servicios que da la Universidad tenemos que ir sujetándolos a los lineamientos que establece la Secretaría de Salud, así como lo hemos hecho con la Biblioteca y con el Café Universitario. Le pide a la Mtra. Rocio Ramirez que haga la solicitud a la Secretaria de Salud para que autoricen la apertura.

Así también el C. Rector informa que se recibieron las constancias de reacreditación por parte de COAPEHUM organismo acreditador de los programas Educativos en Humanidades para el programa de Licenciatura en Literatura Hispanomexicana del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, acreditada por el periodo del 22 de diciembre 2020 al 21 diciembre 2025, así como también para el Programa de la Licenciatura en Historia del 22 de diciembre del 2020 al 22 diciembre 2025. Felicita a todos los participantes que contribuyeron a estos logros obtenidos.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Informa que designó al Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña como Subdirector de Evaluación y Acreditación adscrito a la Dirección General de Planeación.

De la misma manera el C. Rector hace del conocimiento de los Consejeros, que hemos tenido la posibilidad de apoyar en la aplicación de la vacuna Pfizer a mayores de 50 a 59, donde se estuvo dando el apoyo por parte de la Subdirección de Servicios Médicos de la Universidad para trasladar a empleados y familiares, del estacionamiento de servicios médicos al punto de aplicación, con todas las medidas de cuidado para recibir la vacuna, Así también se apoyó en la aplicación de la vacuna Cansino, a quien lo deseara, se le trasladaba a las instalaciones de la guarnición de la plaza. Nuevamente agradece a las y los estudiantes por participar en estas jornadas tan importantes e históricas en el mundo, así como al Director del Instituto de Ciencias Biomédicas, que han estado apoyando y abriendo proyectos de Servicio Social para capturar los datos de todas las personas que se vacunaron. Comunica que se va a facilitar también las instalaciones del Instituto de Ciencias Biomédicas para la vacunación a los mayores de 40 a 49, así como las instalaciones del gimnasio universitario. Agrega que se ha estado compartiendo en redes sociales la invitación a los estudiantes mayores de 19 años para que se registren a la vacuna que es una dosis de Johnson y Johnson para que en su oportunidad la reciban, reitera que es un avance muy importante para nosotros como institución.

Comparte también el C. Rector, que están atentos a las posibilidades de regresar a clases de manera presencial, los Directores, la Directora, los Jefes y Jefa de división, han estado al pendiente de este asunto, cada programa tiene sus particularidades, sus necesidades, pero se están atendiendo. En este momento el llamado es que tengan especial cuidado a la hora de armar sus horarios porque si cambian a semáforo en verde y podemos avanzar en la vacuna, tenemos la posibilidad de regresar con mucho cuidado, pero habrá que prepararnos porque seguramente el llamado de la SEP, con respeto a la autonomía, es de que vayamos reactivándonos.

La Dra. Flor Rocio Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, comunica, con respecto al servicio social, que están trabajando en la captura de la vacunación con 52 alumnos en el centro de cómputo del Instituto de Ciencias Biomédicas y 130 alumnos en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración quienes están apoyando en este proceso. Avisa que se abrirá el bono deportivo a mediados de junio en el ciclo de verano, autorizado sin costo, con tres créditos SATCA, para los alumnos que están próximos a graduar o que necesiten créditos optativos.

René Alexis Durán, Consejero propietario Alumno del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, refiriéndose a las clases presenciales, consulta si sería necesario tener una constancia de vacunación para el regreso y si no se tiene, cuál sería el proceso.

El C. Rector responde que no se ha establecido un requisito, que en su momento se valoraría y se verían las estrategias, se podría considerar por ser un factor de seguridad, habrá que ser muy cuidadosos, pero ese no es un requisito para volver a las aulas y que se estará informando con toda oportunidad

Idali Martínez Macias, Consejera Propietaria Alumna del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, refiere que algunos compañeros foráneos tienen inquietud ante el regreso a clases, con motivo de que necesitan rentar alojamiento en la Ciudad con la debida anticipación.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*


El C. Rector afirma que se ha considerado esa situación y ya la están contemplando en los Institutos, que va a haber flexibilidad, y afortunadamente son los menos, pero recomienda que estén atentos, que se preparen con cosas que luego es complicado resolver como horarios de trabajo, traslados, etc., Se estará avisando con oportunidad.

Karla Abril Solís castor, Consejera Suplente del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, comparte la inquietud existente en cuanto a que se abrirán talleres en el campus de Ciudad Universitaria pero no habrá servicio de indiobus, a lo que el C. Rector responde que al regresar a clase presenciales está considerado el Indiobus y se verían los horarios y las estrategias para su programación. En otro tema, avisa a los consejeros que el regreso a actividades es el día 19 de julio y posiblemente se estará sesionando el día 29 de julio, para lo que se les hará llegar la convocatoria con anticipación.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS E N EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **29 DE JULIO DEL 2021**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario